MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

Bogotá, 01 de Septiembre de 2025

Señor Teniente Coronel.
LIBARDO CERQUERA PASTRANA
DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
ORDENADOR DE GASTO
COMPETENTE CONTRACTUAL

ASUNTO: Concepto de viabilidad Económico Adición y Prorroga al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 293-CENACPERSONAL-2025**

Respetuosamente como Asesor Económico me permito dar respuesta al requerimiento de emitir Concepto sobre la viabilidad para realizar la **Cesión, Adición y Prorroga** al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 293-CENACPERSONAL-2025** cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO DISEÑADOR GRAFICO EN LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE OPERACIONES CON RELACIÓN DIRECTA CON LA PROFESIÓN".**celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJERCITO NACIONAL-CENAC DE PERSONAL con NIT: 900.85.079-8** por una parte, y por otra **CONTRATISTA MARÍA FERNANDA COLMENARES RENGIFO identificado con Cedula No. 1030576041 expedida en BOGOTÁ D.C**

ANTECEDENTES

1. Que el 07 DE FEBRERO DE 2025, entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL –CENAC DE PESONAL con NIT. 900.385.079-8 y otra MARÍA FERNANDA COLMENARES RENGIFO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1030576041, expedida en BOGOTA D.A, se suscribió el CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES No. 293 -CENACPER-2025 cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO DISEÑADOR GRAFICO EN LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE OPERACIONES CON RELACIÓN DIRECTA CON LA PROFESIÓN" . Por un valor de TREINTA MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30'400.000,00), pagaderos de la siguiente forma: OCHO (08) PAGOS PARCIALES CADA UNO POR TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3'800.000,00), con fecha de ejecución a partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal hasta el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

2. Que el día 04 DE JULIO DE 2025 se suscribió Contrato de Cesión No. 01 entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL –CENAC DE PERSONAL con NIT. 900.385.079-8 y otra MARÍA FERNANDA COLMENARES RENGIFO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1030576041, expedida en BOGOTA D.A- CEDENTE y la señora LINA MARIA MARTINEZ RUIZ – identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1014247130, expedida en BOGOTA D.C - CESIONARIA, por un valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($11'400.000,00). Con tiempo de ejecución hasta el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

3. Que el Contrato de Cesión No. 1 del CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES NO. 293-CENACPERSONAL-2025 se encuentra respaldado por el CDP No. 12525 de fecha 25 DE ENERO DE 2025 y el CRP No. 84025 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2025 - Rubro Presupuestal OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS 02.02.02.008.003- REC- XX- CSF.

4. Que con fecha 08 DE JULIO DE 2025 la señora LINA MARIA MARTINEZ RUIZ – identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1014247130, expedida en BOGOTA D.C constituyo póliza de cumplimiento No. 14-46-101143799, aprobada mediante acta de aprobación No. 00930470 de fecha 08 DE JULIO DE 2025.

5. Que a la fecha ha sido cancelado por concepto de honorarios al CEDENTE: ($19'000.000,00) y al CESIONARIO: ($7'600.000,00), quedando pendiente un saldo por ejecutar de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.800.000,00).

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHmguarniz MAYERLING GUARNIZO PALMA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2025-09-26-2:54 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 12525 de fecha 2025-01-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	84025	**Fecha Registro:**	2025-07-08	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	11.400.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	11.400.000,00	**Saldo x Obligar:**	3.800.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1014247130	**Razón Social:**	LINA MARIA MARTINEZ RUIZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24097782410	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	7727503	**Nombre:**	LIBARDO CERQUERA PASTRANA	**Cargo:**	DIRECTOR CENAC PERSONAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación :		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CESION1 293CENACPERSONAL-2025	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-07-08

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y	Nación	10	CSF		11.400.000,00	0,00		
					Total:	11.400.000,00	0,00	11.400.000,00	3.800.000,00

Objeto:	JEMOP - PRESTAR LOS SERVICIOS COMO DISEÑADOR GRAFICO EN LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE OPERACIONES CON RELACIÓN DIRECTA CON LA PROFESIÓN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION	2025-07-25	3.800.000,00	0,00	NINGUNO
085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION	2025-08-25	3.800.000,00	0,00	NINGUNO
085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION	2025-09-25	3.800.000,00	3.800.000,00	NINGUNO

Que el balance económico del contrato objeto de la solicitud, es el siguiente

	CONCEPTO	VALOR	VALOR
1	Valor total del Contrato	$ **30400000**	
2	Valor Ejecutado CEDENTE		$ **19'000.000,00**
3	Valor Ejecutado CESIONARIO		$ **7'600.000,00**
3	Valor por Ejecutar.		$ **3'800.000,00**
	VALORES TOTALES	**$30'400.000,00**	$ **30'400.000,00**

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
cenacper@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	001	20/03/2025 11:14 AM *(UTC -5 horas)*	24/02/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	3.800.000 COP	3.800.000 COP	3.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	002	20/03/2025 11:18 AM *(UTC -5 horas)*	24/03/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	3.800.000 COP	3.800.000 COP	3.800.000 COP	Rechazado	Detalle
Pago 003	003	15/04/2025 11:10 AM *(UTC -5 horas)*	21/04/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	3.800.000 COP	3.800.000 COP	3.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	02	16/04/2025 9:10 AM *(UTC -5 horas)*	21/03/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	3.800.000 COP	3.800.000 COP	3.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	004	19/05/2025 4:15 PM *(UTC -5 horas)*	20/05/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	3.800.000 COP	3.800.000 COP	3.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	006	17/06/2025 9:36 AM *(UTC -5 horas)*	17/06/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	3.800.000 COP	3.800.000 COP	3.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	007	21/07/2025 2:50 PM *(UTC -5 horas)*	17/07/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	3.800.000 COP	3.800.000 COP	3.800.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 008	07	22/08/2025 3:44 PM *(UTC -5 horas)*	20/08/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	3.800.000 COP	3.800.000 COP	3.800.000 COP	Pagado	Detalle

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	30.400.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	26.600.000,00 COP	87,5%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	26.600.000,00 COP	87,5%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	3.800.000,00 COP	12,5%	-
Valor pendiente de entrega:	30.400.000,00 COP	100%	-

Que conforme a los informes de supervisión la contratista ha cumplido a hasta la fecha con la ejecución del CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES No. 293-CENACPERSONAL-2025. Un total de SIETE (07) informes de supervisión se encuentran debidamente publicados en el SECOPII- anexo pantallazo.

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
293 DIS. MARIA FERNANDA - ABRIL.pdf	293 DIS. MARIA FERNANDA - ABRIL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
293 INFORME GESTION AGOSTO.pdf	293 INFORME GESTION AGOSTO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
293 INFORME SUPERVISION AGOSTO.pdf	293 INFORME SUPERVISION AGOSTO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
293 INFORME SUPERVISION JULIO.pdf	293 INFORME SUPERVISION JULIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
293 INFORME SUPERVISION MARIA FERNANDA COLMERARES JUNIO.pdf	293 INFORME SUPERVISION MARIA FERNANDA COLMERARES JUNIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
293 MARIA FERNANDA COLMENARES MAYO.pdf	293 MARIA FERNANDA COLMENARES MAYO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
4. INFORME GESTION FORMATO 2025 FIRMA.pdf (Archivado)	4. INFORME GESTION FORMATO 2025 FIRMA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
4. INFORME GESTION FORMATO 2025.pdf (Archivado)	4. INFORME GESTION FORMATO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
ACTA APROBACION POLIZA CESION CON 293.pdf	ACTA APROBACION POLIZA CESION CON 293.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
ACTA DE APROBACION DE PÓLIZA	293-CENACPERSONAL-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME DE SUPERVISION FEBRERO	Dra maria fer.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME DE SUPERVISIÓN MARZO	293 MARIA FERNANDA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME GESTION FORMATO 2025 ABRIL .pdf	INFORME GESTION FORMATO 2025 ABRIL .pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME GESTION FORMATO 2025 MARZO.pdf	INFORME GESTION FORMATO 2025 MARZO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME GESTION FORMATO 2025.pdf	INFORME GESTION FORMATO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME GESTION JULIO.pdf	INFORME GESTION JULIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME GESTION JUNIO 2025.pdf	INFORME GESTION JUNIO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME GESTION MAYO 2025.pdf	INFORME GESTION MAYO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Que mediante Radicado No. 2025500030134753 de fecha 16 de septiembre de 2025 el señor MY. CARLOS ALBERTO HINOJOSA PEREZ en su calidad de supervisor del CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES No. 293 -CENACPER-2025, solicita a la contratista señor(a) LINA MARIA MARTINEZ RUIZ - identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1014247130, expedida en BOGOTA D.C, la aceptación del Modificatorio No.1, en el sentido de prorrogar el contrato por término de TRES (03); es decir, hasta el día TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 y adicionar el valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11'400.000,00) (anexo documento).

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE OPERACIONES

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025500030134753**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-ASJ-17.5

Bogotá D.C, 16 de septiembre de 2025

Señora
LINA MARÍA MARTÍNEZ RUIZ
Contratista
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud aceptación prorrogar y adicionar al Contrato No. 293 CENACPERSONAL-2025

Por medio del presente me dirijo a usted en su calidad de contratista a fin de solicitar su aceptación de prorrogar y adición; en el sentido, de ampliar el tiempo de ejecución hasta el día 31 de diciembre de 2025 y de la adición No.29 por un valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($11'400.000,00) al Contrato No. 293-CENACPERSONAL-2025, anterior conforme a:

1. Adicionar la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DE PESOS MCTE ($11'400.000,00) al Contrato No. 293- CENACPERSONAL-2025.
2. Prorrogar Plazo de ejecución hasta el día 31 de diciembre del año 2025

Por lo anterior, espero una pronta respuesta a fin de continuar con el proceso de prorrogar y adicionar

Atentamente,

MY. CARLOS ALBERTO HINOJOSA PÉREZ
Supervisor Contrato No. 293- CENACPERSONAL -2025

PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 54 No. 26 – 25, edificio Fortaleza
Bogotá D. C.
jemop@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co

Que mediante documento sin número de fecha 17 de septiembre de 2025 la contratista LINA MARIA MARTINEZ RUIZ - identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1014247130, expedida en BOGOTA D.C, acepta realizar el Modificatorio No. 01; en el sentido de prorrogar el contrato por termino de TRES (03); es decir, hasta el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 y adicionar el valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11'400.000,00) al CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES No. 293 -CENACPER-2025. (anexo documento)

Bogotá DC.-, 17 de septiembre del 2025

Señor Mayor
CARLOS ALBERTO HINOJOSA CASAS
Supervisor Contrato No. 291- CENACPERSONAL-2025
CARRERA 54 No.26-25 edificio Fortaleza
Bogotá DC.-

Asunto: Aceptación solicitud prorrogar y/o adicionar al Contrato No. 293-CENACPERSONAL-2025

Atentamente me dirijo a usted en mi calidad de contratista con el fin de aceptar la prorroga hasta el día 31 de diciembre de 2025 y/o adición por un valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($11'400.000,00) del Contrato No. 293-CENACPERSONAL-2025.

Atentamente,

LINA MARIA MARTÍNEZ RUÍZ
Contratista

Que conforme al Autorizado No. 2025318029696413 de fecha 23 de septiembre de 2025 emitido por el Comandante del Comando de Personal autoriza la prórroga del contrato por término TRES (03); es decir, hasta el día treinta y uno (31) de Diciembre de 2025 y la adición del valor de TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 y adicionar el valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11400000) al CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES No. 293 -CENACPER-2025 a nombre del contratista LINA MARIA MARTINEZ RUIZ - identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1014247130, expedida en BOGOTA D.C.

Que el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12525 de fecha 25 DE ENERO DE 2025, RUBRO OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS 02.02.02.008.003 cuenta con la disponibilidad presupuestal por un valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($13'200.000,00), contando con de esta manera con el respaldo presupuestal para realizar la presente adición.

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmpayanen	MAICOL FERNANDO PAYANENE LEON	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante.	15-01-03-085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	
Fecha y Hora Sistema:	2025-09-15 2:37 p. m.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	12525	Fecha Registro:	2025-01-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	101.200.000,00	Valor Total Operaciones:	11.400.000,00		Valor Actual.:	112.600.000,00	Saldo x Comprometer:	13.200.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	12625	Fecha Registro:	2025-01-25	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	2025-09-08	101.200.000,00	11.400.000,00			
					Total:	101.200.000,00	11.400.000,00	112.600.000,00	13.200.000,00	0,00

Objeto:	JEMOP- CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION SEGUN RADICADO No 2025500000864023 DE 15 ENERO 2025

Que en concordancia con el Numeral I del Anexo A del Plan No. 00041925 de fecha 30 de Diciembre de 2024 emitido por el Comando del Ejército Nacional, a través de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas del Ejército Nacional, por medio del cual se emitió los lineamientos para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa y la distribución del presupuesto durante la vigencia 2025, el presente contrato se firmó con un tiempo de ejecución de ocho (08) meses, sin embargo, la JEMOP en el Plan de necesidades determinó la necesidad por toda la vigencia 2025, dejando claro que una vez aprobado el proceso de prorrogas y adiciones por parte de CEDE1 se realizaría dicho procedimiento con respecto al contrato en cuestión-

Que mediante radicado N° . 2025500030135383 de fecha 26 de septiembre de 2025 suscrito por el señor MY. CARLOS ALBERTO HINOJOSA PEREZ en calidad de supervisor del CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES No. 293 -CENACPER-2025 emite concepto de viabilidad con respecto a la prórroga y adición: "afirmando que la necesidad establecida por la Unidad al inicio de la vigencia persiste, por lo tanto, la Unidad requiere continuar con la prestación del servicio del profesional por parte del contratista LINA MARIA MARTINEZ RUIZ - identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1014247130, expedida en BOGOTA D.C, quien ha cumplido a fecha con las obligaciones contractuales establecidas dentro del contrato de referencia. Motivo por el cual solicita que sea realizado el modificatorio No. 01 en el sentido de realizar la prórroga por término TRES (03); es decir, hasta el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 y la adición del valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11'400.000,00).

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE OPERACIONES

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20255000030135383**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-ASJ-16.1

Bogotá DC, 26 de septiembre de 2025

Señor Teniente Coronel
LIBARDO CERQUERA PASTRANA
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Personal.
Bogotá D.C.

Asunto: Viabilidad y solicitud adición y prórroga **del** Contrato No. 293 CENACPERSONAL-2025

Respetuosamente, en mi calidad de supervisor **del** Contrato No. 293-CENACPERSONAL-2025, nombrado mediante **Resolución No.00003846** de fecha 12-05-2025 en uso y ejecución de mis funciones como tal, me permito dar la viabilidad y solicitar la adición y prórroga del Contrato No. 293 CENACPERSONAL-2025, en el sentido de adicionar la suma de once millones cuatrocientos mil pesos (11.400.000.00) al Contrato de referencia y prorrogar el plazo de ejecución hasta el día 31 del mes de diciembre del año 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. ANTECEDENTES:

CONTRATO NO:	*293-CENACPERSONAL-2025*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*07 de febrero del 2025*
FECHA DE INICIO	*08 de febrero del 2025*
FECHA DE TERMINACIÓN	*30 de septiembre del 2025*
CONTRATISTA:	Nombre Completo: LINA MARÍA MARTÍNEZ RUÍZ Identificación: 1014247130 Nacionalidad: colombiana Dirección: CALLE 52 A BIS # 76B-67 Teléfono de contacto: 3196887973 E-mail de contacto: linamar.maru@gmail.com
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO DISEÑADOR GRÁFICO EN LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE OPERACIONES CON RELACIÓN DIRECTA CON LA PROFESIÓN

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	No. CDP: 12525 Fecha expedición:2025-01-25 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC DE PERSONAL Dependencia: JEMOP Valor: (112.600.000.00)
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CEDENTE: No. CRP: 38435 Fecha expedición: 08/02/2025 Valor: (15.000.000.00) CESIONARIO: No. CRP: 84025 Fecha expedición: 08/07/2025 Valor: (11.400.000)
VALOR INICIAL:	*treinta millones cuatrocientos mil pesos M/CTE (30.400.000.00)*
PLAZO INICIAL:	*30 de septiembre del 2025*
CESION:	*DE FECHA: 04-07-2025-* **suma de (ONCE MILLONES** CUATROCIENTOS MIL PESOS) (11.400.000.00) CEDENTE: MARIA FERNANDA COLMENARES RENGIFO, identificada con Cedula de Ciudadania No. 1030576041 expedida en BOGOTA DC.- CESIONARIO: LINA MARÍA MARTÍNEZ RUÍZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1014247130 expedida en BOGOTA DC.-
LUGAR DE EJECUCIÓN	Carrera 54 No 26-28 CAN instalaciones del Cuartel General del Comando del Ejército en la Jefatura de Estado Mayor de Operaciones
GARANTÍAS CONTRACTUALES CESIONARIO No	*Nombre aseguradora: seguros del estado S.A* *No de póliza:14-46-101143799* *Fecha de expedición: 08/07/2025* *Amparos Cumplimiento de Contrato – Calidad del Servicio*

2. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN O PRORROGA

- Que mediante autorizado No. 2025318029896413 de fecha 25 de septiembre de 2025 expedido por comandante del Comando de personal fue autorizado la ampliación del tiempo de ejecución por un término de tres meses y la adición por un valor de (once millones cuatrocientos mil pesos) (11.400.000.00) con respeto al Contrato No. 293 - CENACPERSONAL-2025

- Que conforme al certificado de Disponibilidad No 12525 de fecha 25-01-2025 se cuenta con disponibilidad presupuestal por un valor de (trece millones doscientos mil pesos) (13.200.000.00) para realizar la presente adición

- Que en concordancia con el **Numeral I del Anexo A del Plan No. 00041925 de fecha 30 de Diciembre de 2024** emitido por el Comando del Ejército Nacional, a través de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas del Ejército Nacional, por medio del cual se emitió los lineamientos para la celebración de

contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa y la distribución del presupuesto durante la vigencia 2025, el presente contrato se firmó con un tiempo de ejecución de ocho (08) meses. Teniendo en cuenta que la necesidad es por la vigencia 2025 tal como se dejó plasmado en el Plan de necesidades se procede a solicitar la prórroga y adición ya que Jefatura De Estado Mayor De Operaciones Del Ejército Nacional requiere continuar con la ejecución de las actividades contratadas y no considera viable paralizar la prestación de los servicios, lo que afectaría la normal ejecución de las actividades de la entidad.

- Que como consta en los informes de supervisión la contratista LINA MARIA MARTINEZ RUIZ identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1014247130 expedida en BOGOTA DC.- ha cumplido con las obligaciones establecidas en el clausulado dos del Contrato No. 293 - CENACPERSONAL-2025 y por ende con el objeto contractual. A la fecha se ha publicado en el SECOPII un total de 07 informes de Supervisión correspondiente a cada pago parcial, los cuales reposan en la carpeta maestra.

- Que la contratista LINA MARIA MARTINEZ RUIZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1014247130 expedida en Bogotá DC.- ha cumplido con el pago de sus obligaciones al sistema general de seguridad social durante el tiempo de ejecución del contrato hasta la fecha del presente modificatorio

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- Atendiendo informes de supervisión presentados a la fecha el contratista ha cumplido con la ejecución del contrato conforme a las características y condiciones establecidas en el contrato de referencia – mismos que ha sido publicados en el SECOP II y reposan en la carpeta maestra.

- Porcentaje de ejecución:

	CONCEPTO	VALOR	VALOR	%	%
1	Valor inicial del Contrato	$30.400.000		100	
2	Valor ejecutado por el contratista a la fecha		$26.600.000		87.5%
3	Valor pendiente por ejecutar		$3.800.000		12.5%
	VALORES TOTALES	$30.400.000	$30.400.000	100	100

4. BALANCE DEL CONTRATO

El balance económico del contrato objeto de la solicitud, es el siguiente:

PÚBLICA

Radicado N° 20255000301353 83 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-16.1

	CONCEPTO	VALOR	VALOR
1	Valor total del Contrato	$30.400.000.00	
2	Valor Ejecutado por el CEDENTE		$19.000.000
	Valor Ejecutado por el CESIONARIO		$7.600.000
3	Valor pendiente por ejecutar		$3.800.000
	VALORES TOTALES	$30.400.000.00	$30.400.000.00

5. Que mediante oficio No.20255000301347 53 de fecha 16 de septiembre de 2025 se solicitó a la contratista LINA MARIA MARTINEZ RUIZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1014247130 expedida en BOGOTA DC. - la aceptación de la adición y prórroga.

6. Que mediante documento de fecha 17 de septiembre de 2025 contratista LINA MARIA MARTINEZ RUIZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1014247130 expedida en BOGOTA DC -. aceptó la adición y prórroga.

7. Solicito su intervención para que sean emitidos los conceptos económicos y jurídicos que den la viabilidad para realizar la adición y prórroga y suscripción del modificatorio respectivo.

8. Que de conformidad con el artículo 40 de la ley 80 de 1993 "PARÁGRAFO. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales". Así mismo dice que toda adición debe realizarse dentro del tiempo de ejecución de los contratos y que debe ser realizada por mutuo acuerdo entre las partes.

Dado lo anterior considero **viable**, motivo por el cual solicito la realización del modificatorio en el sentido a de **prorrogar** el tiempo de ejecución por un término de (tres meses); es decir, hasta el día 31-12-2025 y la **adición** por un valor de (once millones cuatrocientos mil pesos) (11.400.000.00) al Contrato No. 293 - CENACPERSONAL-2025, en razón que se cumple con los presupuestos establecidos en el parágrafo del Articulo 40 de la Ley 80 de 1993

Respetuosamente,

MY. CARLOS ALBERTO HINOJOSA PEREZ
Supervisor Contrato No. 293 - CENACPERSONAL-2025

Anexo : 01 autorizado Comando de Personal: adición/prorroga
01 solicitud contratista aceptación adición/prorroga Contrato No.295
01 respuesta contratista aceptación adición/prorroga Contrato No.295
01 oficio solicitud Copia CDP Actualizado
01 certificado Disponibilidad Actualizado
01 SECOPII actualizado- (cuenta de cobro – informe de gestión- informe de supervisión)- debe existir trazabilidad con respecto al saldo ejecutado y saldo por ejecutar

CONCEPTO ECONOMICO

Que de acuerdo a los antecedentes y a los requerimientos del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 293-CENACPERSONAL-2025** el Comité Económico emite concepto de **viabilidad** para realizar adición y prorroga al contrato por el termino de tres (03) meses es decir hasta el **TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025** y así mismo adicionar el valor **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11'400.000,00),** que corresponde al 37.50% del valor inicial del contrato, es decir su valor no supera el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 DE 1993

: "***ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL: PARÁGRAFO***. *En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. ( )* ***Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales***. *(Negrilla fuera de texto) como se evidencia a* continuación*:*

CONCEPTO	VALORES Y PORCENTAJES
SMMLV 2025	$ 1.423.500,00
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 30.400.000
VALOR CONTRATO INICIAL EN SMMLV	21.36
50% PERMITIDO PARA ADICIONAR EN PESOS	15.200.000
50% PERMITIDO PARA ADICIONAR EN SMMLV	10.68
VALOR ADICIÓN 1	11.400.000
VALOR ADICIÓN EN % DEL VALOR DEL CONTRATO INICIAL	37.50%
VALOR FINAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIÓN)	41.800.000

De la misma manera, no se evidencia riesgo para la administración ni desequilibrio económico al presente contrato.
Nota: Será responsabilidad del Supervisor del contrato realizar el seguimiento respecto a la ejecución del mismo.

Atentamente,

PS. ANGELICA VERGARA DUQUE
Asesora Económica-CENAC PERSONAL